



7

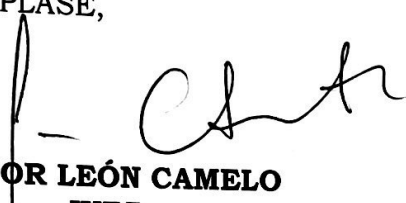
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 03 JUL 2020

REFERENCIA No. 110014003059 **2020 00168 00**

Previo a auxiliar la comisión No. 020 proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cota - Cundinamarca, oficiase al Despacho Judicial comitente, a fin de que a costa de la parte interesada se allegue los linderos del bien inmueble objeto de entrega y su folio de matrícula inmobiliaria.

Secretaría, proceda de conformidad

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

z.k.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. <u>35-131</u> Hoy <u>06 JUL</u> 2020 a la hora de las 8:00 a.m. La Secretaria 
--